

EL CLAMOR DE CASTELLÓN

PERIODICO DEMOCRATICO PROGRESISTA



AÑO XIV	PRECIOS DE SUSCRICION	Domingo 29 de Febrero de 1892	REDACCION Y ADMINISTRACION	NÚM. 706
	En Castellón, un mes.	0.75 Ptas.	Caballeros, 20, entresuelo.	
	Provincias, un trimestre.	2.50 "	Toda la correspondencia se dirigirá al administrador.	
	un año.	9.00 "		
	El pago será adelantado.	SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS		

GUANO SALES

de

COMPOSICION GARANTIDA

PRECIOS

al contado.	27	pesetas 100 quilos
10 días fecha factura.	27.50	» » »
3 meses.	28.50	» » »

Despacho | Depósito
Caballeros, 5 | 2, San Vicente, 2

CASTELLON

SE CAMBIA ORO

EN LA CASA

Viuda é hijos de J. Bueso

Calle de San Juan, núm. 8, Castellón

A los precios siguientes por cada moneda

CLASES	MONEDAS		
	De 1 á 10	De 10 á 20	De 20 arriba
Onzas.	26 Rs.	28 Rs.	30 Rs.
Alfonso de cinco duros.	6 »	7 »	8 »
Isabelino de cinco duros.	9 »	10 »	11 »
Viejo de cuatro duros.	5 »	6 »	7 »

Las restantes clases de monedas de oro y todas las de plata fuera de curso se cambian igualmente á cambios convencionales.

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO

DEL DOCTOR PORTALES

Caldereros, 7, principal, Castellón.—Teléfono número 54

Especialidades del Consultorio

- Las enfermedades del Sistema Nervioso.
- Las enfermedades de Señoras y Niños.
- Las enfermedades del aparato Génito-urinario.

HORAS DE CONSULTA

De once á una y de tres á cinco.
Siendo costumbre en esta capital el contrato denominado **igual**, queda abierta en este Consultorio la del presente año, á precios convencionales desde **20 pesetas** en adelante.

A los pobres asistencia gratuita.

Allá ellos

A escándalo por día van saliendo los trabajos (*sic*) de las actuales Cortes, para mengua del gastado sistema parlamentario.

Los hombres de la monarquía restaurada que, durante dieciocho años, vienen haciendo *su artículo* con el eterno recuerdo de lo que fué nuestra primera República, pueden estar ya satisfechos; los que no teniendo fé en las ideas, ni valor para ser consecuentes, se han venido á arrastrar á los piés de lo que durante el inolvidable periodo revolucionario tanto ayudaron á combatir, estarán á no dudarlo tranquilos y orgullosos de sus traiciones y apostasias; el tiempo se ha encargado de presentar al país en toda su desnudez *lo que puede la ambición y la sed de mando*.

Monárquicos conservadores, monárquicos fusionistas, y monárquicos de otras clases, en plenas Cortes monárquicas, ante un pueblo que se muere de hambre de pan y de sed de reformas y de justicia, se agitan estérilmente en la impotencia se apostrofan, se insultan, se amenazan, se desafían y no sabemos si no se matan, acaso porque no tengan corazón para ello. En tanto, ni se da un paso en la senda de las reformas económicas, que nos salven de esta crisis, ni puede darse por imposibilidad de realizar nada bueno. ¿Dió jamás tal espectáculo la tan calumniada República española?

El poveruir está oscuro; ante confusión como la que España avergonzada contempla, es difícil preveer lo que sucederá, por más que haya motivo para creer habrá de ser lo que menos deba esperarse.

La crisis actual, como dice muy oportunamente nuestro querido colega *El País*, no es la crisis del Estado, sino de la nación. No depende de que gobiernen estos ó aquellos hombres, de que se adopten estas ó aquellas medidas. Depende de que la savia productora del país está agotada; depende de que están secas las fuentes de la vida nacional; depende de que todas las clases sociales gimen bajo la presión de una enorme é insostenible imposición tributaria; depende de que no hay trabajo, de que no hay mercados para la industria, de que no hay garantías para el comercio, de que en torno nuestro, como en torno de un condenado á muerte, todos los cerrejos están echados y cerradas todas las salidas; depende, en fin, de que en medio de esta espantosa noche, en que todos nos debatimos con las ansias de los agonizantes, nos sentimos abandonados hasta de nuestros propios carceleros, y lanzados por las instituciones, impotentes para remediar el mal, á algo que es mil veces peor que la muerte, á vivir sin esperanza.

Dieciocho años de paz, han servido á sus partidarios de instrumento para arruinarnos.

El carro de de la restauración se

ha atascado y es difícil que los carreteros que con su impericia le han traído al atolladero, logren sacarle.

Mas, despues de todo, ¿qué le importa al país que sabe muy bien no tiene nada bueno que esperar de ninguno de ellos?

¿Qué nos importa á los republicanos que, al llegar su día, tendremos que hacer lo que en la conciencia pública está?

Allá ellos, los que se disputan un puesto en el festín del presupuesto diriman como quieran sus egoístas diferencias: allá ellos arreglen sus asuntos, que no son ciertamente los del país, que asombrado les contempla.

A nosotros nos basta con mantenernos en la actitud de viril protesta que hace tiempo nos hemos colocado, la situación se halla en equilibrio suficientemente inestable para que el menor y más involuntario esfuerzo de cualquiera de los monárquicos beligerantes, no sea bastante á que el equilibrio se pierda y á que *lo que deba suceder suceda*.

Tengamos pues calma y demos ejemplo de previsión y tacto político á todos esos llamados hombres de orden que han empleado dieciocho años en calumniarnos, perseguir á nuestros hombres, encarcelar ó fusilar á nuestros héroes y en llamarnos á boca llena locos, incorregibles y perturbadores de la paz pública.

Nuestro querido colega *Las Democracias* ha publicado el siguiente artículo que trasladamos á nuestras columnas:

La prensa indefensa

Nuestro querido colega *El País* ha sido denunciado.

No les parece hora á los diputados republicanos de romper una lanza en favor de esta prensa, tan injustamente perseguida por un Gobierno que falsea todas las leyes?

¿Qué harían, qué harían ¡Señor! los diputados franceses si se repetiesen estas burlas diarias del Poder ejecutivo, contra el más indiscutible de los derechos y la más provechosa de las instituciones sociales? ¿Qué ha-

rían si se persiguiera de un modo tan informal y bárbaro á la prensa?

Se acaba de ver allí que, aun el escandaloso abuso que de la prensa se ha hecho por un periodista rabioso para difamar á un ministro, lo ha defendido un didudato exponiendo su persona y su vida; en tanto que aquí, el periodismo serio que defiende las ideas, que muestra el mas grande respeto á las personas aun de sus onomigos, no halla una sola voz en el parlamento que salga á su defensa.

Así se comprende que pueda todavía condenarse á un escritor español á la pena bárbara de ocho años de presidio. ¡Si no hay quien defienda á la prensa!

Y esta excitación será vana, porque lo que no sale de adentro...

Si tuviéramos aquí la voz de un Victor Hugo, de un verdadero amante de la luz de las ideas, á la voz que de la causa popular, ¿podría darse esta situación? ¿Podría la prensa gemir bajo esta legislación y esta persecución bárbaras?

Bien revela esto la diferencia que va á hacer hace comedias en defensa de la democracia, como Castelar, al que llevaba la democracia en el fondo del alma. El que se siga condenando á ocho años de presidio á un escritor por escribir un artículo cualquiera que no conmueve la opinión, que no produce alteración de orden público, que pasa desapercibido para la mayoría, que es un simple juego de palabras nacido de un alma apasionada, es la manifestación mas clara y palmaria de lo vanamente aparatoso y teatral, de esa oposición parlamentaria que Castelar representa mas genuinamente que nadie, en todo el periodo de la restauración.

Es que ni el intento ha habido de defender, como se debe, con bríos y con alma á la prensa. Es que no ha habido quien antes que consentir tanto ultraje á la prensa rasgue su investidura de diputado, y arroje los pedazos á la frente de un gobierno inicuo, capaz en los días que alcanzamos de organizar esta bárbara é injustificada persecución.

Nada menos que esto tiene derecho á pedir y exigir la prensa que no es al fin sino la voz misma de la nación clamando diariamente justicia contra los abusos del poder.

Si el sol tiene derecho á rodar libremente en su órbita por la inmensidad, el pensamiento no tiene menos derecho á girar libremente por todas las orbitas de todos los mundos, porque el pensamiento vale más que el sol.

¿Y hay quien, cobarde, pudiendo, deja indefenso el pensamiento?

Demófilo

IMPARABLE
bert contra el dolor
s y dientes
e específico en los dolo
verdad, y su autor
el resultado tan efica
su fan numerosa com

co, 2,50 pesetas
del señor don Euge
dentista, Cid, 28.
acia de Armengol, Sa

RO
ios se compra oro de
fuera de curso, en a
de J. Bueso
CASTELLON

con las pildoras fe
Fernández. Caja de
benignas, 12 reales,
es, 24 reales; por do
n por el correo. Se
venden millones de
no han podido mer
elo. Expendedores y
or: Pablo Fernández
lla, 4, y Sacramento
de Castellón y Va

infalible
madres. Ni un solo
ción, pues los salva
an fuertes dentadu
extingue la diarrea
a los niños y los
12 reales, que remi
Izquierdo, Madrid.
de la Villa, 4, boti
icas y droguerías de
ales de Castellón y

razados con 200 mo
al y más de 400 di
ante.

etas.
do lujo
entos que la edición
48 grabados ilum
etas.

CIOSAS
IPANIA

aración de toda

Para pedidos dirigirse al señor don Rafae
Romere, de Jerez de la Frontera, único
agente en toda España

VOTO PARTICULAR
de don Manuel Bellido Alba

(Conclusión)

En el capítulo 1.º artículo 1.º relación número 3 y en el 1, 10 y 11 se consignan 2.848 y 2.500 pesetas respectivamente para el personal y material cuyos gastos origine la administración municipal del arbitrio sobre pesas y medidas de uso obligatorio, y como quiera que haciéndose la exacción de este arbitrio por arriendo en virtud de subasta, no sería necesario tal gasto, el que suscribe propone su supresión, ya que aun cuando hubiere de hacerse efectivo, el gasto podría sufragarse de las cantidades recaudadas en concepto de minoración de ingresos.

En el capítulo 1.º artículo 2.º relación número 4 se presuponen 250 pesetas como gratificación para el oficial de contabilidad de consumos y 250 para el interventor del matadero, que deben suprimirse, pues no resultan justificadas, y caso de hacerse acreedores á alguna recompensa por trabajos extraordinarios que hicieran, ya lo acordará el ayuntamiento, así como para los demás empleados que se hicieran acreedores á tal bonificación, determinando el fundamento y la partida de que debería abonarse ó sea de la de imprevistos.

En el capítulo 1.º artículo 4.º relación número 6, se fijan 1.000 pesetas para la conservación y reparación del edificio que ocupa el ayuntamiento, cantidad exigua para obras de importancia que no están determinadas y excesiva para una reparación de poca monta, pudiendo por tanto reducirse á 250 pesetas.

En el capítulo 1.º artículo 5.º relación número 7, se consignan 1.000 pesetas para la conservación y adquisición de efectos y mobiliario de la casa capitular, que por las razones expuestas en el anterior extremo deben también reducirse á 250 pesetas.

En el capítulo 6.º artículo 7.º relación 44, se figuran 20.000 pesetas para construcción de aceras y adoquinado, que bien se puede asegurar es excesiva la cantidad dada la penuria del ayuntamiento, bastando con que se consignan é inviertan 15.000, disminución proporcionada á la propuesta como ingresos por el mismo concepto.

En el capítulo 9.º artículo 8.º relación número 55, se consignan, entre otras partidas, la de 5.000 pesetas que vienen ya figurando en presupuestos anteriores y en virtud de acuerdo del ayuntamiento y Junta municipal, para atender á parte de los gastos que se originen en las obras de decorado de la iglesia mayor de esta ciudad; pero introduciendo en el proyecto que venimos examinando, la modificación de que la inversión de una cantidad se sujetará en un todo á lo que dispone la legislación vigente respecto á las obras pagadas con fondos del común. Ello es modificar el acuerdo adoptado por el que se dispuso librar la suma presupuesta al señor cura, y significa también desnaturalizar el concepto y hasta dificultar cuando, no impedir el propósito. No se trata de hacer una obra determinada por el ayuntamiento, sino de subvencionar el decorado de la iglesia, como otros ayuntamientos subvencionan con sumas más ó menos crecidas á diferentes entidades, sin exigir que en la inversión se observen las formalidades que está llamado á cumplir el municipio cuando ha de hacer gastos de determinada importancia. Por otra parte, la índole del decorado de la iglesia, ha de impedir ciertamente una subasta á que estamos seguros no se habrá ocurrido á nadie sugetarla, como no se sujetasen las obras de arte. Debe pues continuar la consignación como en años anteriores, suprimiendo por consiguiente la limitación propuesta en el proyecto.

En el capítulo 9.º artículo 9.º relación número 56, se consignan 10.000 pesetas para expropiación de casas, parcelas y terrenos, y como quiera que en el último ejercicio solo se invirtieron por el mismo concepto 6.425,20 pesetas y nada en el actual, no es

temerario afirmar que hasta con una consignación de 7.000 pesetas superior á lo gastado en aquel año.

En el capítulo 10 artículo 13 relación número 66 se incluyen 3.000 pesetas para construcción de alcantarillas y cubierta de la acequia, y claro es que si se ha de cubrir toda esta ó se ha de emprender la mejora del alcantarillado, es insuficiente de todo punto aquella suma; pero como desgraciadamente no ha de hacerse en el próximo año ni una ni otra cosa por no permitirlo la penuria del municipio, basta con que se den 500 pesetas para hacer alguna reparación, máxime cuando en el anterior y en el actual ejercicio nada se ha gastado por tal concepto.

En el capítulo 9.º artículo 14 relación número 6, hay 3.000 pesetas para abono á la Hacienda del 10 por 100 del producto del arbitrio sobre uso obligatorio de pesas y medidas, y como esta cantidad está calculada sobre la de los ingresos por el propio concepto, y la de ingresos, el que suscribe la reduce á la mitad, claro es que á la mitad ha de reducirse también la de que se trata, ó sea á 1.500 pesetas.

En el capítulo 10 artículo 5.º se consignan 15.000 pesetas para adquisición y cerca de terrenos para el ensanche del cementerio público, obras en el mismo y construcción de un cementerio civil. Afortunadamente, para el número de enterramientos civiles que en esta capital se hacen, basta y aún sobra con el actual cementerio civil. Está esto bastante atendido, no haciendo falta un nuevo cementerio de esta clase, cuando en el existente, desde que se fundó, hace más de 30 años, solo se han hecho dos inhumaciones. Es, pues, impropcedente de todo punto un gasto que no responde á ninguna necesidad y que por tanto resultaría completamente superfluo, cuando tantas atenciones necesarias vemos sin cumplir. Debe por consiguiente reducirse la consignación de 8.000 pesetas para la referida adquisición y cerca de terrenos para el indispensable ensanche del cementerio público ó católico y obras en el mismo, ensanche que es de suma necesidad tal, cuando muy en breve no habrá ya terreno para inhumaciones.

En el proyecto que venimos examinando no se consigna nada absolutamente para construcción de lavaderos y mejora de los existentes y para construcción de un muladar y depósito de carroñas para cuyas atenciones se consignaron en el actual presupuesto 15.000 y 5.000 pesetas respectivamente en virtud de oportunos acuerdos adoptados por V. E. Tales edificios son de una necesidad innegable, por todos reconocida, y si la comisión no ha tenido más inconveniente que la falta de recursos, ésta desaparece con las precedentes modificaciones al proyecto.

Propone, pues, el informante, que se reproduzcan para el presupuesto del próximo año, las citadas partidas y para las expresadas importantes atenciones.

Según puede comprobarse, en esta impugnación ó voto particular, se aumentan los ingresos en 8.500 pesetas y disminuyen en 18.750, ascendiendo la diferencia de menos respecto del proyecto de la comisión, á 10.250, que es de crear quedaría anulada por el mayor ingreso que produciría el arriendo del impuesto sobre pesas y medidas, que de 30.000 pesetas, se ha dejado reducido á 15.000 para no hacer ilusoria la subasta. Los gastos se aumentan en 23.020 pesetas para los edificios mencionados y parte del número de dependientes que la comisión propone suprimir, y se disminuyen en 33.527,41 sin suprimir ni perjudicar ningún servicio municipal, lo que da una disminución en los gastos de 10.507,41 pesetas, de la que restando la disminución en los ingresos, sería de 257,41 que vendría á aumentar el sobrante total del proyecto de la comisión.

En este ligero trabajo no me ha guiado otro móvil que el de favorecer los intereses municipales, procurando pueda atenderse,

en el próximo ejercicio, á las múltiples obligaciones que pesan sobre el municipio, en proporción á los ingresos de que este pueda disponer, por cuya razón espero y suplico al Ayuntamiento se sirva acordar de conformidad con este voto particular que someto á su ilustrada consideración.

Casas Consistoriales de Castellón 17 Febrero de 1892.—Manuel Bellido Alba.

Crónica local y general

Han sido fijados en los sitios de costumbre los carteles anunciadores de la corrida que ha de celebrarse en la plaza de toros el día 21 de Marzo próximo, fiesta de la Magdalena.

Como decíamos en nuestro número anterior, se correrán y matarán seis toros del excelentísimo señor Conde de la Patilla por los aplaudidos espadas Rafael Bejarano (Torero) y Antonio Arana (Jarana).

La empresa del teatro de la calle de la Magdalena ha contratado á una nueva tiple, la señorita Medina, que trabajaba en uno de los coliseos de Madrid y tiene justa fama de excelente artista.

El día 8 de Marzo, trasladándose al efecto los señores magistrados, fiscal y demás personas que en el acto han de intervenir, se celebrará en Onda un importantísimo juicio oral para ver y fallar un ruidoso proceso en el que se pide la pena capital para cuatro encausados.

El juicio, que durará varias sesiones, se verificará en la Casa Consistorial. La acción pública estará representada por el teniente fiscal señor López Boo, actuará como acusador privado don Mateo Asensi y de la defensa están encargados los señores Meliá y Martín.

Mos testigos llamados á declarar pasan de doscientos.

Oportunamente daremos á los lectores antecedentes del hecho y les participaremos las incidencias y resultados del juicio.

Insiste *El Progreso* en que no se ha propuesto defender al secretario del ayuntamiento.

Prueba de que con esa defensa no ha conseguido todo el provecho que esperaba.

Puede el colega llamar á otra puerta á ver si tiene más fortuna.

La compañía Milá dará esta tarde otra escogida función en la plaza de toros, elevándose el montgolfier y exhibiéndose la mujer pez.

Entrada para caballero un real. Máscaras, señoras, militares sin graduación y niños, 15 céntimos.

El baile de máscaras celebrado el jueves en el Casino Antiguo estuvo muy concurrido y en él lucieron las hermosas castellanenses preciosos trajes.

Esta noche se rendirá nuevamente culto á Terpsicore en el citado Casino y en todos los demás de esta ciudad.

Por falta de riego no llorarán este año los agricultores.

Ayer volvió á llover y el cielo continuaba á última hora encapotado.

El próximo jueves se verificará en el Teatro Nuevo la primera función del nuevo abono.

Esta tarde se pondrá en escena, por última vez *El Rey que robó*.

El Progreso dice que salieron pocos amigos á despedir al señor González Chermá, y por esto manifiesta extrañeza.

Es, compañero, porque nosotros no gustamos de ostentaciones aparatosas ni somos partidarios de gastar pólvora en salvas. En cambio, cuando llegan las elecciones, ya ve el colega si hay gente que acompañe al señor González y á sus amigos. Bastantes y de sobra en toda ocasión para dejar con un palmo de narices á los candidatos fusionistas

aliados con *cosieros*, con *católicos*, con *pebilistas*, con *conservadores* y con el *muentero*.

Por tratarse del ex-diputado por este distrito, copiamos lo que dice *La Ley*, periódico que se publica en Madrid, al tratar de asunto que ha pasado ya á los defensores para que formulen sus conclusiones profesionales en la causa que se formó por robo de 1.725.000 pesetas en la Caja de Depósitos en el pasado Abril. Dice:

«Y á todo esto existe una gran curiosidad por saber si el ex-director de la Deuda señor Sánchez Pastor ha contestado al pliego de cargos que se le ha dirigido en Diciembre último, á escitación del Tribunal de Cuentas con motivo del robo de la Caja de Depósitos, y que debía ser atendido en el término de quince días.

Parece que se le piden explicaciones por siguiente:

1.º Por no haber cumplido el artículo del reglamento de 17 de Enero de 1874, haber citado desde Junio de 1887 al vocal de vigilancia que le correspondía de turno.

2.º Por haber dado su orden de 4 de Noviembre de 1887, á virtud de la cual quedaba sin vigilar la Caja desde las nueve de la mañana hasta la hora de oficina.

3.º Por no haber cumplido la disposición reglamentaria anterior y las demás vigentes en previsión de que no quedase sin custodia la Caja por la tarde y noche, como venía ocurriendo por viciosa costumbre.

4.º Por haber entregado varias veces llave número 1 de la caja de Depósitos, que le correspondía guardar, para que se le restituyese.

5.º Por mandar confeccionar las llaves extraviadas al tesorero sin formar expediente ni cambiar la cerradura.

6.º Por no haber mandado poner el candado á la cancela, que también resguarda la caja, después de extraviadas las llaves, y cuya llave única del candado debía guardar el tesorero.

7.º Por no haber dispuesto la entrega diaria al Tesoro de las cantidades sobrantes de las operaciones de cada día.»

Con el eterno y nunca conseguido fin de cobrar bien y á tiempo debido, han enviado á las Cortes una razonada exposición, á la cual unimos nuestra voz, varios maestros de esta y 22 provincias más.

El presidente de la territorial ha oficiado al de esta Audiencia, para que disponga que uno de los magistrados de la misma pase á la de San Mateo para la celebración de los juicios señalados para los días 1, 3 y 5 de Marzo.

A los desertores.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que los desertores á quienes se haya aplicado los beneficios de la ley de indulto, y por no ser mayores de cuarenta años, ni viudos con hijos, les corresponda servir en Ultramar, deben pasar á prestar sus servicios en filas á dichos dominios, á no ser que se les conceda sustituirse ó redimirse á metálico.

Pregunta *El Progreso* de quién ha recibido la credencial don José Sales, hermano político del señor González Chermá.

Cuando el señor Sales ocupe el cargo que de antiguo tenía en Hacienda, podremos decir al colega, sin temor á que nos desmienta, que el señor Sales jamás ha escrito cartas á Fabra solicitando destinos como Castelló y Tárrega, ni tiene componendas con el *cosí* para que se conserve en sus empleos á sus hijos como el jefe del partido fusionista castellanense y otros compadres de *El Progreso*.

Ibamos á ofrecer juntamente con la contestación un chocolate al colega, pero no nos atrevemos, porque por menos se harían nuestros algunos de sus hombres y la verdad es que no nos hacen falta.

El ayuntamiento, en la sesión del jueves,

nombró de interv

Ha sido el carácter

Ha sido proyecto de San de que ha

Se halla miento de

Está ya mitido á M supuesto d puerto.

Durante encendidos los faroles

El ayunt los solares te al nuevo

La Junta do que mie tancias sani los ganados Bien por l

En la plaz un extenso b nes de fanto

A excitaci el alcalde se Banco Hipote cantidad nec las obras del sería muy be permitiría am de la constru

Se está pro dero del cam para abrir al aquel ocupa.

Se ha dispu con tabique d batería de San pobres transeu sido el foco de gistrados en es

Con activida y revacunación Casa Consistori

La propagaci los días á las di No desperdici pobres.

Las comisione y Beneficencia el establecimien los pobres y jorr Acuerdo es est agraderarán seg

Dice *La Verdad* cia dada en el C señor Castelló:

«Ya nos enter masonería, lo qu por supuesto en lo que sucede en Como si lo vier Y se lucirán los Y efectivamente lo que presumia e nesco colega.

Por lo que esper sucesivo sus inform

El ayuntamiento tribuir á la constru Mas de Antolí á Ig por Catí.

Afirma el suceso queremos encontra de la razón y la just Se conoce la prox

Todos los Constitución erías á pre Formulas

nombró á don Rafael Vilarroig para el cargo de interventor de fábricas y depósitos.

Ha sido nombrado fiel de consumos, con el carácter de interino, don Pascual Ripollés.

Ha sido expuesto al público por 30 días el proyecto de modificación de líneas de la plaza de Santa Bárbara y calle de San Miguel, de que hablamos en el número anterior.

Se halla vacante la secretaria del ayuntamiento de Puebla Torреса.

Está ya terminado y en breve será remitido á Madrid para su aprobación, el presupuesto de la continuación de las obras del puerto.

Durante las noches de Carnaval estarán encendidos hasta el amanecer la mitad de los faroles del alumbrado público.

El ayuntamiento ha acordado enagenar los solares existentes sobre la sequiota, frente al nuevo paseo de la Alameda.

La Junta municipal de Sanidad ha acordado que mientras duren las actuales circunstancias sanitarias no pernecten en la ciudad los ganados.

Bien por la junta.

En la plaza de Tetuán se está levantando un extenso barracón donde se darán funciones de fantoches.

A excitación de varios señores concejales, el alcalde se ha dirigido al gobernador del Banco Hipotecario pidiéndole que anticipe la cantidad necesaria para la terminación de las obras del teatro, lo cual, de conseguirse, sería muy beneficioso al municipio, pues le permitiría amortizar en 50 años el importe de la construcción.

Se está procediendo á quitar el invernadero del camino antiguo del cementerio, para abrir al tránsito público el terreno que aquel ocupa.

Se ha dispuesto la desinfección y cierre con tabique de las dependencias que en la batería de San Roque servían de asilo á los pobres transeúntes, por creer que aquel ha sido el foco de algunos casos de viruela registrados en esta ciudad.

Con actividad se procede á la vacunación y revacunación anti-variolosa gratuita en la Casa Consistorial.

La propagación de la linfa se verifica todos los días á las diez de la mañana.

No desperdicien la ocasión los vecinos pobres.

Las comisiones municipales de Hacienda y Beneficencia han convenido en principio el establecimiento de una tienda-asilo para los pobres y jornaleros sin trabajo.

Acuerdo es este que las clases necesitadas agradecerán seguramente.

Dice *La Verdad* hablando de la conferencia dada en el Casino de Artesanos por el señor Castelló:

«Ya nos enteraremos; pero nos huele á masonería, lo que diría el señor Castelló, y por supuesto en contra de la secta y contra lo que sucede en ese centro.

Como si lo viéramos.

Y se lucirán los artesanos del Casino.»

Y efectivamente, fué todo lo contrario de lo que presumía el torpe olfato del sacristanesco colega.

Por lo que esperamos que mejorará en lo sucesivo sus informes y sus narices.

El ayuntamiento de Cati ha acordado contribuir á la construcción de la carretera de Mas de Antolí á Iglesuela y Alcalá, pasando por Cati.

Afirma el sucesor de *El Liberal* que si queremos encontrarle le busquemos al lado de la razón y la justicia y allí estará.

Se conoce la proximidad de Carnaval. El

colega ya se puso careta y está para dar bromas.

Pero por su desgracia es una máscara demasiado conocida.

Parece que se halla pendiente de informe del Consejo de Instrucción pública una resolución general referente á la rehabilitación de los maestros que habiendo ingresado en la carrera tengan que abandonarla por cualquier causa. Dicha disposición, que será en sentido más amigable que la real orden de 28 de Julio pasado, se asegura que será bien recibida por el profesorado.

También se dice que en breve aparecerá una circular respecto á los libros de texto para las escuelas, publicados ó que se publiquen en lo sucesivo por los inspectores provinciales, en el sentido de que no puedan ser adoptados en las provincias donde éstos ejerzan jurisdicción.

Han descendido nuevamente los precios de los aceites en el mercado de Tortosa, temiendo que bajen hasta el nivel á que llegaron cuando se pusieron en vigor las nuevas tarifas arancelarias. En Lérida los precios de dicho caldo se mantienen bastante sostenidos.

En el proyecto de ley de presupuestos para el ejercicio de 1892-93, que principiará á regir el día 1.º de Julio próximo, en su artículo 11 se dispone la supresión de las plazas de agentes ejecutivos para la recaudación de las contribuciones, encomendando dichas funciones á los mismos recaudadores, como estaba antes de la ley de Mayo de 1888.

En el paso á nivel de la línea de Valencia, en Tarragona, ocurrió ayer por la mañana un choque, entre un tren de mercancías y varios vagones de la línea del Norte que eran conducidos al muelle. Del choque resultaron destrozados cuatro vagones y seis fuera de vía. A las diez y media de la mañana se logró que aquella quedara expedida, saliendo el tren mixto de Valencia con 40 minutos de retraso.

La *Gaceta* anuncia la convocatoria para cubrir 21 plazas de agregados de la carrera diplomática. Las solicitudes se presentarán hasta el 14 de Marzo próximo, comenzando los ejercicios de oposición el 14 de Marzo próximo, comenzando los ejercicios de oposición el 22 del mismo, con arreglo al programa que publica.

Leemos en *La Verdad*:

«Y no hay tu tía.

El Progreso, periódico que se llama anticostiero, queriendo defender como de costumbre á los cosieres alcalde y secretario del ayuntamiento, escribe...»

Eso le faltaba á *El Progreso*. Hasta el cura Calaguer le desenmascara.

Es sino de ciertas empresas el de no poder engatusar á nadie.

A la función dada anteanoche en el Teatro Nuevo á beneficio de la joven tiple doña Edita Martínez asistió escogido público, que tributó á la estudiosa artista muchos aplausos.

La señorita Martínez recibió varios ramos, palomas, un reloj de oro, un precioso centro de mesa, un valioso ucerico, una rica pulsera, un estuche con esencias para tocador y otros regalos.

No puede quejarse la beneficiada de las muestras de simpatía con que la distingue el público castellonense.

Ha sido destinado á mandar la compañía de Vinaroz, el capitán de la guardia civil D. Carlos Lapuebla y Prior, que hace más de cinco años venía mandando la de Morella, y en su relevo, ha sido destinado el de igual clase de la Comandancia de Gerona, D. Sixto Calatayud y Ferré.

El pasado jueves á las cinco de la madrugada, víctima de cruel enfermedad, entregó su alma á Dios la preciosa joven doña Carmen Falqmir, cuando apenas había desparta-

do á la vida de los encantos y los sueños de oro, pues escasamente contaba quince años, dejando sumidos en el mayor desconsuelo á toda su familia y á sus numerosos amigos.

En la conducción del cadáver que se verificó el mismo día á las cuatro de la tarde, pusieron de manifiesto las generales simpatías que gozaba la finada, pues fueron muchos los jóvenes de ambos sexos que acudieron á derramar lágrimas de dolor ante la que fué hija ejemplar y amiga cariñosísima.

Reciba nuestro querido correligionario Vicente Adsuara y su apreciable familia, la expresión sincera de nuestro más sentido pésame.

El brillante regimiento de Otumba celebró la fiesta de su patrona en la forma ya indicada en nuestro último número.

Lo más saliente de ella fué el banquete, verificado en la sala de armas del regimiento, la cual se hallaba adornada con trofeos militares.

El menú corrió á cargo de la acreditada fonda de Europa, quedando los comensales muy satisfechos del dueño de la misma, señor Bordoy.

Ocupó la presidencia de la mesa el digno general gobernador señor Ayo y asistieron como invitados representantes de cada uno de los distintos cuerpos é institutos de la guarnición.

Durante la comida reinaron la alegría y cordialidad propias del caso entre jefes y oficiales tan distinguidos, y al destapar las botellas inició los brindis el señor Ayo, haciendo por el rey, por la reina, por la patria, por el capitán general del distrito, por el ejército, por el arma de infantería y por el regimiento de Otumba.

Muchos fueron los brindis que á este siguieron, no olvidándose en ellos de dedicar un cariñoso y entusiasta recuerdo á la memoria del teniente Ruiz, héroe y mártir de la Independencia española.

El ilustrado jefe de carabineros señor Nogueras hizo gala de su facilidad de palabras, dando las gracias al coronel, jefes y oficiales de Otumba por su galante invitación.

El teniente señor Rodríguez Fresquet, que es un oficial distinguidísimo, hizo una brillante excursión por el campo de la historia militar, siendo muy aplaudido por el fondo concienzudo de su discurso y la erudición que demostró y por la elegancia y concisión en la forma.

El virtuoso capellán del regimiento, don Ildefonso Prullán, con galanura de frase y acento persuasivo, hizo multitud de oportunas citas históricas ensalzando á los héroes que han sacrificado su vida en aras de la patria y de la libertad; y entrando después en otro orden de consideraciones dijo que era común en los hijos de Marte quemar incienso en el templo de Venus, y con este motivo se extendió hablando de la mujer que á través de los siglos ha vuelto á recobrar su poderío y dominar al hombre con las dulzuras del amor y con los sentimientos inefables de la madre; expresó su deseo de que los presentes al acto, cuando hayan de elegir compañera, la encuentren cariñosa y digna, pero sin olvidar al modelo de pureza sintetizado en la Virgen María que con la invocación de Guadalupe era festejada por el regimiento. Concluyó deseando á todos los comensales que el cielo caiga sobre ellos, pero no para aplastarles, sino para colmarlos de estrellas.

Nútridos aplausos premiaron el brillante brindis del señor Prullán.

El banquete, comenzado á las seis y media, terminó á las diez y media de la noche, retirándose los concurrentes altamente satisfechos de la grata impresión que el acto les produjo.

No podía esperarse menos de la ilustración y galantería de cuantos al mismo asistieron.

Durante el mes de Diciembre último han entrado en el puerto de Vinaroz 47 buques mercantes.

Para los sermones de cuaresma que la clavaria del Sepulcro organiza en la iglesia de la Sangre, ha sido designado el canónigo magistral de Valencia señor Torrijos, de quien se hacen elogios como orador elocuente.

Hablando *El Progreso* del último juicio celebrado en la Audiencia para ver un proceso contra el señor Martínez Barrajón por cierto artículo inserto en un colega, dice:

«Representó el ministerio público el digno teniente fiscal, señor Lopez Bó, que en su informe hizo un precioso artículo de fondo para *EL CLAMOR*.

O dió una lección elocuentísima del modo de ser el ciudadano honrado.»

Verdaderamente, si tal hizo el señor Lopez, hizo un precioso artículo de fondo para *EL CLAMOR*.

Pero *El Progreso* no aprovecha las lecciones de honrada ciudadanía que los artículos de fondo de *EL CLAMOR* ofrecen á diario, con la colaboración del señor Lopez ó sin ella.

El barón de Andilla, candidato conservador por Nules en las elecciones á Cortes, ha sido elegido senador por Teruel, sin oposición alguna.

Sabiendo que tiene que ver con el autor de las famosas máximas morales, ¿quién iba á ponerse enfrente?

A cualquiera se le ocurre que para máximas, ninguna parte mejor que en las Cortes. Ya parece oír estos consejos dados al gobierno.

«No presentes jamás los presupuestos si no tienen los números bien puestos.»

«No reputes por buenas las razones que presentasen las oposiciones.»

CARETAS FINAS

EN LA PELUQUERIA DE COLON

Calle de San Juan, 2

Se ha recibido un completo surtido de caretas y narices de tela encerada, tipos y movimientos diversos.

Variado surtido en mascarillas de raso, seda imitaciones á seda y algodón negras y de colores.

Colección de tipos, toreros y políticos de cartulina fina.

Con el fin de liquidar las existencias se venderán á precios de Fábrica.

SAN JUAN, 2

BUÑOLERIA VIZCAINO

PLAZA DE PERAL

En este acreditado establecimiento se han puesto otra vez á la venta los ricos buñuelos valencianos que tanta aceptación merecieron de este público el pasado invierno.

Para comerlos calientes, OCHO mañana y OCHO noche de todos los días.

Aviso á los propietarios

Los que deseen adquirir sarmientos de vides americanas de la clase *Riparia Silvestre*, excelente como porta-injertas y de la clase *garnacha tintorera*, como productora directa, una de las mejores del país, pueden dirigirse al horticultor don Francisco Tirado, de esta ciudad, que las facilitará á precios muy económicos.

Los que adquieran estas vides pueden tener la seguridad de que están libres de contacto floxerado, cosa que no podrán estar seguros si las adquieran de otras provincias que oficialmente están declaradas floxeadas.

ALMONEDA

En la caja de préstamos LA CASTELLONENSE, Monjas Claras, número 6, se celebrará pública almoneda de los objetos que están en descubierto, los días 26 y siguientes del corriente mes.

Aviso á los interesados

Imp. de EL CLAMOR

A LOS AGRICULTORES

Todos los que quieran fabricarse los guanos de su cuenta, pueden dirigirse á Saló Hermanos, Plaza Constitución, 23, que teniendo varias representaciones de casas extranjeras, facilitan las primeras materias á precios tan ventajosos como los que se pudieran obtener en Barcelona ó Valencia, facilitando Formulas garantidas á los agricultores que lo soliciten.

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

RUBINAT

Fuente amarga propiedad del **DR. LLORACH**

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGATIVA, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago e intestinos, calcanturas biliosas, depósitos biliosos, calcanturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumores frotos), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías

En Castellón: Farmacia de don Manuel Ferrer

Para garantía de legitimidad exijan en cada frasco la firma del Dr. LLORACH. ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO, BARCELONA

HIERRO QUESADA



Combate la inapetencia, debilidad, amarillez, escrófula, raquitismo, anemia, clorosis, desarreglos periódicos, convalecencia de enfermedades largas y afecciones nerviosas.

Dad HIERRO QUESADA a los niños y se criarán robustos. No perjudica el estómago más delicado. La mejor preparación ferrica y más barata según los análisis.

Todos los médicos de España la recetan.

Exijase la firma del Dr. Quesada.

FRASCO 2 PESETAS

Plaza de la Merced, núm. 7, y en toda España.

En Castellón, farmacia Ferrer, Medio, 66.

SOLER Y COMPAÑIA

FABRICACION DE ABONOS QUIMICOS

DE TITULO GARANTIDO

ESPECIALES PARA CADA TIERRA Y CULTIVO

Calle de la Trinidad, 24

CASTELLON

LA MARGARITA EN LOECHES

antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso genera y conserva durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público no se confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición Internacional de Niza obteniendo la primera distinción, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

merecido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despues. Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor don Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contengan carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción, y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico insustituible para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis invereradas, bazo agrandado, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se encuentran en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde han datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de dos millones de purgas.

OBJETOS PARA DIBUJO

Gran surtido en estuches de matemáticas, lapiceros, papel y accesorios para dibujo. Catálogos gratis

APARATOS ELECTRICOS

Especialidad en la instalación de gabinetes de física, líneas telegráficas y telefónicas, campanillas eléctricas, tubos acústicos y pararrayos. Catálogos gratis.

SIERRA.---Echegaray, 8 duplicado, Madrid.---Tel.º 420

ALMORRANAS

Para curar la molesta enfermedad no hay nada como el BALSAMO DE SANTA TERESA por antiguas que sean se curan las más de las veces en 48 horas y se calma el dolor siempre, en el acto que se aplica el medicamento.

Generalmente basta un solo frasco para curarlas. Más de veinte años de éxito constante lo prueba. 2 pesetas.

Farmacia del doctor Ferrer, Medio 66 Castellón.

Pedir folleto gratis con grabados sobre almorranas.



Es el extracto medicinal del aceite de hígado de bacalao, privado de la grasa pudiendo por ello tomarlo en verano los niños y personas delicadas.

Curar la anemia, clorosis, raquitismo, escrófulas, amarillez, debilidades, pobreza de sangre, tos, catarro, bronquitis y tisis.

Las personas que necesiten usar el Aceite de Bacalao y lo suspenden en verano, empleando el MORRHUOL QUESADA, no se privarán de tal remedio.

ELIXIR MORRHUOL QUESADA, al peptonato de hierro, sumamente agradable, 3 pesetas frasco.

CAPSULAS MORRHUOL QUESADA, 50 en frasco dos pesetas.

Castellón, farmacia de Ferrer y demás principales.

CÁPSULAS EUPÉPTICAS



MORRHUOL



DEL DR PIZA

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

EL MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, y obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados prácticos en su clientela, han demostrado que el EL MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófulas, linfatismo y estado caquéctico en general.

A 10 reales frasco-12 frascos 96 reales

EN VENTA: Al por mayor, Farmacia del Autor, PLAZA DEL PINO, núm. 6, Barcelona, En Castellón: Manuel Ferrer, y en todas las principales farmacias de España y América.

Gabinete de Curación

DON JUAN DE AUSTRIA, 7, PRAL. (frente al teatro de Apolo) VALENCIA

DIRIGIDO POR DON MANUEL SEGARRA Y ROSO

Médico numerario de la casa de Socorro

DEL DOCTOR MAS

FUNDADOR DE LA REVISTA

de

Especialidades Médico-Quirúrgicas, etc.

Especialidad en la curación de las enfermedades de los ojos.—Aparato genitourinario del hombre y de la mujer.—Enfermedades venéreas y sífilíticas.

ASISTENCIA Á PARTOS

HORAS DE CONSULTA

De 11 á 3 de la tarde

CALENTURAS

cuartanas, tercianas y quotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes, se

curan infaliblemente con las pildoras febrífugas-infalibles de Fernandez. Caja de 40 pildoras para las benignas, 12 reales, y de 81 para las rebeldes, 24 reales; por dos reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas; se venden millones de cajas y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor: Pablo Fernández, Madrid, plaza de la Villa, 4, y Sacramento, 2, boticos, y en las de Castellón y Valencia.

Denticina infalible

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece a los niños y los desencanja. Una caja 12 reales, que remitir se por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, y plaza de la Villa, 4, botica, y en todas las boticas y droguerías de España y las principales de Castellón y Valencia.

A ESTAGION

Periódico para señoras



DOS EDICIONES QUINCENALES

Sexto año

Edición económica

24 números con 2.000 grabados en negro

12 jsealio de patrons trazados con 200 modelos de tamaño natural y más de 400 dibujos de bordados.

Tres meses, 3'50 pesetas.

Edición de lujo

Con los mismos elementos que la edición económica, y además 48 grabados iluminadas el año.

Tres meses, 5'75 pesetas.

PUERTAS DE ACERO ONDULADO SILENCIOSAS

de

FRANCISCO PEREZ Y COMPAÑIA

PLAZA DEL REY, 29

CASTELLON

Reparación de máquinas de coser é instalación y reparaci6n de toda clase de maquinaria.

25 AÑOS DE ÉXITO



Para pedidos dirigirse al señor don Rafael

Romero, de Jerez de la Frontera, único

agente en toda España

15 DIPLOMAS DE HONOR

18 MEDALLAS DE ORO

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

Para pedidos dirigirse al señor don Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MEDICAS DE TODOS LOS PAISES

AÑO XI

COM

Al contador 90 días fecha 6 meses.

CO

Calde

Las enferme Las enferme Las enferme

De once á u Siendo costu este Consultorio laute.

Aviso á

Los que des... vides american vestre, excelente clase garnacha directa, una de dirigirse al hort do, de esta ciudadios muy econó Los que adquie ner la seguridad tacto floxerado, seguros si las ad que oficialmente aadas.

LA E DE LOS E Sociedad de

Capital de garan Agencia en est de Cardona Vive

BUEN

Grande, m ña que La U Pontevedra v descanso, po gran familia Esta actitud es digna de aquellos que el amor á la l girse dentro ó dad, del hono virtud y de la Todos sabe monarquía lo se ven escarr bre, cayendo la degradaci6n ta situaci6n, e